



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE:



EDITORIAL:	Klett
MATERIA:	Alemán como Lengua Extranjera
MODALIDAD:	Humanidades y Ciencias Sociales
ÁREA:	Segunda Lengua Extranjera (Alemán)
ETAPA:	Educación Primaria Obligatoria (primer ciclo)
CURSO:	1º de Primaria
VIGENCIA:	LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. CONTEXTO EDUCATIVO	5
III. ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM	5
3.1. Competencias básicas	5
3.2. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	7
3.3. Objetivos de la etapa de Educación Primaria	10
3.4. Contribución a los objetivos de la etapa	11
3.5. Criterios de evaluación.....	12
3.6. Estándares de aprendizaje evaluables	13
3.7. Contenidos	15
IV. METODOLOGÍA	19
4.1. Orientaciones generales	19
4.2.- Agrupamiento del alumnado y organización de la clase	21
4.3. Materiales y recursos didácticos.....	22
4.4. Uso de las TIC	25
V. TEMPORALIZACIÓN	25
Primer Trimestre	25
Segundo Trimestre.....	25
Tercer Trimestre.....	26
VI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	26
6.1. Actividades de refuerzo y ampliación	26
6.2. Programa de refuerzo	26
VII. EVALUACIÓN	27
7.1. Tipos de evaluación.....	27
7.2. Evaluación del proceso de aprendizaje.....	27
Otros criterios de evaluación	28
7.3. Evaluación del proceso de enseñanza	29
7.4. Instrumentos de evaluación.....	30
7.5. Criterios de calificación	30
VIII. UNIDADES DIDÁCTICAS	30
Unidad 0: Einstiegslektion: Hallo, ich bin Anna	30
Unidad 1: Guten Morgen, guten Tag	31
Unidad 2: Meine Klasse.....	33
Unidad 3: Ich mag Salat	34
Unidad 4: Eins, zwei, drei	35
Unidad 5: Rosa, lila, violett	37
Unidad 6: Mein Stift, meine Maus	38
Unidad 7: Oma, Opa und ich.....	39
Unidad 8: Wir lernen und spielen	40



I. INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica explicita el plan de actuación del profesorado durante un tiempo determinado y permite anticipar, sistematizar, evaluar y revisar los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Asimismo, posibilita la coherencia pedagógica y la coordinación, aspectos imprescindibles en un modelo educativo que tiene como referente las competencias, tanto para asegurar su desarrollo como por el hecho de que su adquisición va ligada a los distintos aprendizajes descritos en los criterios de evaluación de cada área o materia.

El artículo 44 apartado 1 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de las Comunidades Autónomas, de fecha 08/07/2010 (BOC Nº 143. Jueves 22 de julio de 2010) recoge las características y elementos de la programación didáctica.

Asimismo, en el ámbito autonómico, tomamos como referencia el DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en las Comunidades Autónomas.

A continuación, cito literalmente lo que incluye el currículum de la segunda lengua extranjera de este decreto.

La adquisición de la competencia comunicativa en una o varias lenguas extranjeras supone una exigencia en la sociedad del siglo XXI, caracterizada por el desarrollo constante de las tecnologías de la comunicación y de la información, la eliminación de fronteras, tanto físicas como virtuales y unas relaciones económicas internacionales cada vez más crecientes e imprescindibles, que han potenciado la movilidad de las personas y el contacto entre culturas.

Tal y como dice nuestro currículum, la escuela debe asumir esta situación y satisfacer las necesidades generadas ante tales demandas. Por ello es preciso capacitar al alumnado para desenvolverse en la actual sociedad del conocimiento, caracterizada por ser diversa y cambiante, donde el capital cultural de cada individuo es la herramienta fundamental para el desarrollo afectivo, social y profesional.

Nuestro entorno más cercano es un claro ejemplo de esta realidad. Históricamente ha sido un puente entre diversos continentes y, a su vez, receptora de diferentes culturas e idiomas que han influido en el desarrollo de su idiosincrasia. Hoy en día, Madrid continúa manteniendo unas relaciones económicas y culturales privilegiadas con la mayoría de los países de la Unión Europea, siendo un destino turístico habitual de sus habitantes y destino migratorio para otras personas de distintas procedencias. Sus centros educativos son, cada día más, un crisol de lenguas y culturas. La multiculturalidad y el multilingüismo constituyen, pues, una realidad en expansión, y de ahí que el aprendizaje de lenguas extranjeras sea en la actualidad más necesario que nunca. Asimismo, el estudio



de idiomas contribuye a la consolidación de la lengua materna y coopera al desarrollo de los contenidos de otras áreas, mediante tareas globalizadoras. El conocimiento de lenguas extranjeras potencia el enriquecimiento cultural y lingüístico del alumnado.

El dominio de una segunda lengua extranjera (L3) desde edades tempranas, contribuye al desarrollo integral del individuo: posibilita nuevas relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes hacia experiencias inaccesibles hasta ese momento, participar en una sociedad cada vez más globalizada y plurilingüe y refuerza la competencia comunicativa, así como los esquemas cognitivos de la lengua materna (L1) y de la Primera Lengua Extranjera (L2).

Pese a que la segunda lengua extranjera se introduce en el 5º curso de Primaria, la editorial Klett-Langenscheidt ofrece un material para trabajar desde el primer curso de Educación Primaria, entendiendo que el aprendizaje precoz de una o varias lenguas distintas de la lengua o las lenguas maternas puede contribuir a alcanzar este objetivo, ya que estas edades tempranas son el momento madurativo ideal en que la flexibilidad y la receptividad intelectuales alcanzan el máximo nivel.

Para la elaboración de esta programación se ha empleado como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER). Este documento, diseñado por el Consejo de Europa, señala que los hablantes y usuarios/as de una lengua son principalmente agentes sociales cuyo cometido es desempeñar tareas, aunque también están caracterizados por otras dimensiones. De este modo, los elementos curriculares han sido englobados atendiendo a todas las dimensiones del hablante: agente social, hablante intercultural, aprendiente autónomo y sujeto emocional y creativo. Estas cuatro dimensiones deben concebirse como facetas de una misma realidad del alumnado, constituyendo un todo integrado y coherente. Por ello el hablante, en su condición de aprendiz, debe utilizar las cuatro dimensiones durante el acto comunicativo, al igual que el profesorado debe tenerlas presentes durante los procesos de diseño, planificación y evaluación.

En el uso de la lengua, la comunicación debe ser el elemento central del aprendizaje y se encuentra de manera natural en la adquisición de una segunda lengua cuando interviene el hablante como sujeto de aprendizaje (en sus cuatro dimensiones), y la lengua como medio de aprendizaje y vehículo de comunicación. Desde esta perspectiva, la lengua como herramienta de aprendizaje se plantea a través de cinco componentes inherentes a cada una de las dimensiones mencionadas, correspondiendo a la dimensión de agente social el componente funcional y el componente lingüístico; a la de aprendiente autónomo, el componente de aprendizaje; a la de hablante intercultural, el componente cultural; y a la de sujeto emocional y creativo, el componente emocional. Desde un punto de vista educativo, el área de la Segunda Lengua Extranjera, en la Etapa de Primaria, debe contribuir a la consecución de una competencia comunicativa en la Lengua materna y en la L2 que permita al hablante expresarse y comprender de forma básica, desenvolviéndose en situaciones cotidianas, propiciando el inicio en la



utilización de las TIC y el uso de las bibliotecas escolares entre otros medios, desarrollando un espíritu crítico ante la información para transformarla en conocimiento y crecimiento personal.

II. CONTEXTO EDUCATIVO

[DESCRIPCIÓN DE CENTRO]

III. ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM

3.1. Competencias básicas

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

El concepto competencia se define como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción *eficaz*”. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.



Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave de nuestro sistema educativo, vienen enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por las que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Son las que nombramos a continuación:

- *Comunicación lingüística (CCL)*: es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.
- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*: inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.
- *Competencia digital (CD)*: es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
- *Aprender a aprender (AA)*: es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.
- *Competencias sociales y cívicas (CSC)*: implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.



- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)*: implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
- *Conciencia y expresiones culturales (CEC)*: implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

3.2. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

El área de Segunda Lengua Extranjera coadyuva directamente al logro de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL). El uso de cualquier lengua como instrumento que posibilita el desarrollo de tareas sociales implica que el alumnado maneje las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). Así se activan y desarrollan una serie de destrezas y conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para la existencia de una comunicación real y efectiva. El alumnado hace uso de un repertorio de habilidades y estrategias ya adquiridos en la Primera Lengua Extranjera, trasladándolos al aprendizaje del nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar técnicas gestuales, recursos mnemotécnicos, distinguir la idea general de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua, etc. El MCER define las competencias como «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones», y define al individuo como agente social. En ese sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran significado en la medida en la que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social. Para la puesta en marcha de las destrezas orales se trabajarán actividades reales o simuladas que partan de sus necesidades más inmediatas para, más adelante, ser empleadas en contextos cotidianos en los ámbitos personal, público y educativo. La escucha de indicaciones e instrucciones, los juegos, las rimas, las canciones, los dibujos animados, entre muchas otras actividades, tienen sentido si el alumnado se sirve de ellas para expresar sus emociones, gustos, sentimientos, opiniones, narrar experiencias, etc., en presentaciones, conversaciones, entrevistas o transacciones cotidianas que le permitan comunicarse de forma cada vez más autónoma. Para ello deberán aprovechar sus conocimientos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los conocimientos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Del mismo modo ocurre con las actividades de la lengua escrita, que trabajan la comprensión de las ideas generales o específicas, la



distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación y elementos organizadores del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación como intercambiar correspondencia personal, escribir y leer mensajes y completar formularios, entre otras. Las lenguas extranjeras son, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite al alumnado participar en una sociedad cada vez más globalizada, multicultural y plurilingüe, en la que los flujos migratorios son cada vez mayores, especialmente en nuestras islas, lo que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre los pueblos para lograr que la sociedad sea más democrática y esté libre de estereotipos y prejuicios.

El alumnado adquiere las *Competencias sociales y cívicas (CSC)* a través del uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más básicas, de un adecuado lenguaje verbal y no verbal y mediante la observación de la «netiqueta», así como por medio del conocimiento de aspectos culturales y socioculturales de la segunda lengua extranjera en cuestión. El alumnado desde edades tempranas trabaja de modo sistemático documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de la lengua extranjera que se está estudiando.

En esta etapa se hace uso frecuente de retahílas, canciones, trabalenguas, dramatización, danzas, cómics, cuentos infantiles, etc., producciones lingüísticas que, combinadas con las plásticas y artísticas, no solo facilitan el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, sino que propician la interpretación y expresión de otro tipo de lenguaje, el lenguaje artístico, que debe convertirse tanto en fuente de enriquecimiento cultural y emocional, de disfrute personal o de experiencia vital, como en un medio que permita tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; de este modo, el área concurre a la competencia *Conciencia y expresiones culturales (CEC)*.

Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de más personas que nunca antes en la historia. Las TIC siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para conocer otras culturas de manera inmediata y real, desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado, puesto que puede experimentar por sí mismo descubriendo recursos, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales entre muchas otras utilidades, tanto dentro como fuera del contexto educativo. Así participa esta área en la *Competencia digital (CD)*: el alumnado deberá leer y escuchar textos a través de medios informáticos, y tendrá que extraer y tratar información para elaborar sus propias producciones, tanto escritas como orales. Además, podrá beneficiarse de programas europeos de intercambio virtual y se valdrá de la Red para establecer contactos sociales, lo que requiere una cierta destreza en las aplicaciones informáticas más básicas, discriminando las fuentes fiables de las que no lo son y, de modo indirecto, alcanzando algunas nociones elementales de seguridad en Internet.



Expresarse en una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al aprendiente apropiarse gradualmente de su propio progreso y usar los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva para seguir aprendiendo durante toda la vida. Esta área contribuye a la adquisición de la competencia *Aprender a aprender* (AA), pues en sus contenidos incorpora estrategias de comprensión y producción, tanto directas como indirectas. Los alumnos y alumnas deberán aplicar diversas estrategias como el apoyo visual y el contexto para facilitar la comprensión, al igual que el reajuste del mensaje, el apoyo en recursos no verbales, la cooperación con las demás personas para mantener el discurso... Un aspecto significativo emprendido desde esta área es el aprendizaje de estrategias metacognitivas. El alumnado aprenderá a planificar su trabajo, marcarse metas, escuchar activamente, identificar el objetivo de una tarea determinada, reflexionar sobre su propio aprendizaje y autoevaluarse mediante el empleo de recursos como el Portfolio Europeo de las Lenguas, entre otros. Las estrategias sociales y afectivas son también un aspecto fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera: cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, pedir aclaraciones, observar una actitud positiva frente al aprendizaje, investigar utilizando materiales clásicos y tecnológicos, extrapolar resultados, escuchar música, utilizar el sentido del humor para comunicarse con otras personas, etc. Se trata de instrumentos que conviene trabajar desde edades tempranas para integrarlos en el proceso de aprender a aprender de manera permanente. Por último, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera propicia la práctica de estrategias cognitivas y memorísticas como, por ejemplo, el uso de palabras clave para deducir el significado de una frase, la asociación de palabras, el transferir elementos de la lengua materna o primera lengua extranjera a la segunda lengua extranjera objeto de aprendizaje, el destacar ideas o palabras, aprovechar las oportunidades ofrecidas para ejercitarse en la lengua, etc.

Finalmente, los alumnos y alumnas crearán sus producciones conforme a modelos o guías, pero recurriendo a su creatividad innata, que no solo aplicarán entre ellos y ellas, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. En esa línea, el área de Segunda Lengua Extranjera asiste al desarrollo de la competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE). Cada vez que se reconoce el aprendizaje de idiomas como un proceso permanente, la motivación se torna en un elemento crucial para aprender no sólo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser el protagonista de su propio aprendizaje adquiriendo paulatinamente la suficiente autonomía para resolver tareas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas, escribir correspondencia breve y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones muy guiadas a otras que requieran del suficiente sentido crítico, autoconfianza y autonomía para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, tomar decisiones, planificar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y



juzgar objetivamente tanto su trabajo como el de sus compañeros y compañeras, formando parte activa en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

3.3. Objetivos de la etapa de Educación Primaria

Los objetivos de la etapa de educación primaria que contempla la actual normativa, son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diversas culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de cada Comunidad Autónoma, así como de su entorno, valorando las posibilidades de acción para su conservación.
- f) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- g) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- h) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.



- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- m) Conocer y valorar los animales y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

3.4. Contribución a los objetivos de la etapa

La integración al currículo del tratamiento inclusivo de los objetivos de etapa es necesaria para que el alumnado desarrolle una serie de competencias. Esos valores y finalidades conforman un conjunto muy importante durante todo el proceso educativo, ya que asientan el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes y componen la guía para determinar qué enseñanza es la más adecuada y cómo ponerla en práctica, permitiendo determinar cuál ha sido el progreso del alumnado y facilitando al profesorado la labor de discernir los aspectos que deben ser reforzados o ampliados. El objetivo de etapa directamente relacionado con las áreas de Lenguas Extranjeras es el siguiente: «Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas».

Destacar que la finalidad del estudio de lenguas extranjeras no sólo abarca el lenguaje como objeto de estudio, sino que también considera el lenguaje como instrumento de comunicación social y de expresión artística. Asimismo, los objetivos de etapa, además de tener relación con el conocimiento declarativo (saber), la tienen también con las destrezas y habilidades (saber hacer), con los rasgos de personalidad, las actitudes, etc. (saber ser) y con la capacidad de aprender. De esta forma, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera contribuye de modo notorio a la educación y formación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos. Surge, pues, la necesidad de plantear toda situación de aprendizaje en contextos tanto reales como motivadores y la de tratar dichos valores de forma transversal desde todas las áreas del currículo.



3.5. Criterios de evaluación

Según el artículo 20 de la LOMCE, la evaluación de los procesos de aprendizaje en la etapa de Primaria será continua y global, y se tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, resaltando que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Desde esta perspectiva y para garantizar la atención a la diversidad que se manifiesta en las aulas, se han de priorizar los criterios de evaluación sobre los estándares de aprendizaje evaluables ya que, aun siendo ambos referentes curriculares para alcanzar el grado de consecución de las competencias, los primeros globalizan el aprendizaje de manera contextualizada mientras que los segundos especifican aspectos del aprendizaje enriqueciendo de esta manera a los criterios de evaluación.

Nuestros referentes por tanto son en, primer lugar, los criterios de evaluación por su propio carácter de proceso. Dichos criterios se podrían definir como enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distintos grados de concreción, constituyendo un elemento referencial inclusivo y holístico del logro del aprendizaje y, por ende, competencial ya que en él están incluidos, aspectos fundamentales curriculares como objetivos, contenidos, recursos, finalidades... Además, los criterios de evaluación concretan y adaptan la planificación de la actividad docente de manera que dota a esta de significado y la hace maleable a distintas intencionalidades.

Los criterios que contempla la normativa y que han sido tomados del currículum de la primera lengua extranjera, para adaptarlos al nivel del alumnado de 1º de primaria, son los siguientes:

1. Captar el sentido global e identificar la información esencial en textos orales sencillos y contextualizados, así como expresarse de forma básica con el fin de desenvolverse progresivamente en situaciones de comunicación social.
2. Identificar palabras y frases muy breves, sencillas y simples referentes a temas cotidianos y de necesidad inmediata en lenguaje estándar, con el fin de avanzar en la comprensión de textos escritos de diferentes índoles.
3. Interactuar en situaciones orales muy breves y sencillas llevadas a cabo en contextos cotidianos predecibles, con el fin de desenvolverse de manera progresiva en situaciones habituales de comunicación propios de la interacción social, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.
4. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender y producir textos orales monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.



5. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para comprender textos escritos monológicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.
6. Seleccionar y aplicar las estrategias básicas adecuadas para interactuar en textos orales dialógicos a través de medios tradicionales y digitales, con el fin de ampliar un desarrollo autónomo y una actitud emprendedora del propio aprendizaje.
7. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en el que se desarrollan, respetando las convenciones comunicativas más elementales y desarrollando un enfoque intercultural, y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua distintas a la nuestra, con el fin de usar la lengua extranjera como medio de comunicación y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.
8. Manifestar una visión creativa y emocional del aprendizaje que propicie la motivación, el pensamiento efectivo y divergente desde una perspectiva empática del alumnado, a través de la representación artística y cultural en todas sus dimensiones, con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

3.6. Estándares de aprendizaje evaluables

Los estándares de aprendizaje evaluables establecen el nivel de logro estimado como básico para una calidad educativa aceptable, nos permiten reforzar y enriquecer los procesos de aprendizaje contenidos en los criterios de evaluación. No son excluyentes del uso de estos para la evaluación, y más bien se trata de unas concreciones de los criterios de evaluación que describen lo que el alumnado debe saber y saber hacer. Asimismo, permiten definir determinados niveles de cumplimiento de los objetivos estipulados en el currículo. La conjugación entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables concreta y amplía la función de la evaluación de ofrecer datos verosímiles y útiles que permitan verificar el desarrollo y enriquecer los procesos de aprendizaje. La orientación genérica curricular y contextualizada del criterio de evaluación también supone un punto de referencia y ayuda al profesorado para el diseño de sus situaciones de aprendizaje. Los estándares de aprendizaje evaluables están asociados a los criterios de evaluación y a los contenidos. Así hemos de tener en cuenta que los criterios de evaluación de las distintas dimensiones (agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural y sujeto emocional y creativo) deben conjugarse entre sí en las situaciones de



aprendizaje que se planteen en la práctica docente para dotarlas de un enfoque integrador y competencial.

Los estándares de aprendizaje que contempla el currículum de lengua extranjera son los siguientes:

1. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
2. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).
3. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).
4. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
5. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
6. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.
7. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p.e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).
8. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).
9. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p. e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
10. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide



prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

11. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

12. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

13. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

14. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

15. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

16. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

17. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

18. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

3.7. Contenidos

Según la definición del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias. En el caso de la Educación Primaria, los contenidos se ordenan en áreas de aprendizaje. Esta nueva definición implica un acercamiento competencial más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje y evaluación) y en la que confluyen dos perspectivas. La primera es la del alumnado como sujeto de aprendizaje, en la que se distinguen cuatro dimensiones: el individuo como



agente social, el individuo como aprendiente autónomo, el individuo como hablante intercultural y el individuo como sujeto emocional y creativo. Estas cuatro dimensiones deben concebirse como facetas de una misma realidad del alumnado, constituyendo un todo integrado y coherente. La segunda perspectiva, centrada en la lengua como objeto de aprendizaje, parte del análisis de la lengua como comunicación. Al concebir las cuatro dimensiones del alumnado como un todo coherente, este planteamiento presenta un conjunto de componentes a todas las facetas de la persona hablante. Desde este punto de vista, los aprendizajes relativos al agente social se estructurarán en los componentes funcional y lingüístico, los del aprendiente autónomo en el componente de aprendizaje, los del hablante intercultural en el componente cultural y los del sujeto emocional y creativo en el componente emocional.

El **componente funcional** es entendido como las funciones básicas del aprendizaje, tales como pedir y dar información, expresar opiniones, deseos, gustos, sentimientos, actitudes, conocimientos, relacionarse socialmente, etc. La finalidad última de todo acto de habla es la función comunicativa preconizada por el enfoque comunicativo inherente a este currículo que promulga la utilidad, finalidad e intencionalidad de la comunicación. Los contenidos para 1º de Primaria en relación a las *funciones comunicativas* de esta lengua extranjera son los siguientes: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos e invitaciones; expresión de la capacidad, gusto, preferencia, opinión, acuerdo, desacuerdo, sentimiento, intención...; descripción de personas, animales, plantas, lugares, objetos, hábitos, planes...; narración de hechos presentes, pasados, remotos y recientes; petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, permiso, objetos u opinión; establecimiento y mantenimiento de la comunicación, e interacción en situaciones de comunicación variadas y espontáneas.

El **componente lingüístico** alude a los conocimientos relativos al léxico de uso frecuente, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los patrones gráficos y convenciones ortográficas, desde el punto de vista de la comprensión y producción de textos con fines comunicativos. El *léxico frecuente* relacionados con los contenidos para 1º de Primaria son los siguientes: identificación personal, centro escolar, hogar, entorno, localidad, actividades y objetos cotidianos; aficiones, ocio y deporte; familia, amigos, oficios y ocupaciones; alimentación, salud corporal y hábitos y vida saludable; restauración, actividades comerciales, lugares públicos y privados; transporte; países y nacionalidades; medio ambiente, entorno natural y seres vivos; clima, geografía básica y hechos históricos relevantes; nuestro planeta y Sistema Solar, y tecnologías de la comunicación e información. Respecto a las *estructuras morfosintácticas y discursivas* son: expresiones de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad y comparación); relaciones temporales; afirmación, negación, exclamación e interrogación; expresión del tiempo pasado,



presente y futuro; expresión del aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo); expresión de la modalidad, factualidad, capacidad, necesidad, obligación, permiso, intención; expresión de la existencia, entidad y cualidad; expresión de la cantidad y gradación; expresión del espacio, localización, origen, posición, distancia...; expresión del tiempo, frecuencia, momento, duración..., y expresión del modo. Por último, los *patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación* son los siguientes: aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera y su uso para la comprensión y producción de diferentes tipos de textos.

El **componente cultural** se refiere a los saberes y comportamientos tales como condiciones de vida, organización social, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio (geografía, artes, gastronomía...) o a las habilidades y actitudes interculturales como empatía, aproximación cultural, comprensión y respeto de cada idiosincrasia, etc. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con estudiantes de otros países, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos, y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida. Los contenidos a trabajar en este componente son los siguientes: valoración y comparación de los aspectos culturales, las peculiaridades, las costumbres, los valores, las tradiciones y las formas de relación social propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general; actitud receptiva y de respeto hacia los hablantes de otras lenguas que tienen una cultura diferente a la propia; interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información; identificación y uso de elementos lingüísticos y culturales típicos de los hablantes de la lengua extranjera como recursos lúdicos de aprendizaje y de interrelación; optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece cada Comunidad Autónoma para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas y reconocimiento y disfrute de costumbres y tradiciones más relevantes de los países en los que se habla la lengua extranjera, y su influencia en la historia y el presente de la sociedad canaria.

El **componente de aprendizaje** describe básicamente los procedimientos de gestión de recursos, (planificación del aprendizaje etc.), así como al uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas (planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes). Las *estrategias de comprensión oral* son las siguientes: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Las *estrategias de expresión oral* se refieren a:

- *Planificación* (concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica, Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la



estructura de discurso adecuados a cada caso), *Ejecución*: expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en los conocimientos previos y sacarles el máximo partido (por ejemplo, utilizar lenguaje 'prefabricado'). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales,

- *Lingüísticos* (modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión)
- *Paralingüísticos y paratextuales*: pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica...). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

El **componente emocional** concierne a aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo de toda la etapa educativa. Esta visión contribuye a generar en el alumnado sentimientos de curiosidad y de necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y valores presentes en las competencias desde las emociones. Los contenidos incluidos en este componente son los siguientes; desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.; establecimiento de centros de interés atractivos (ceranos a la realidad del alumnado), colaborando éste en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones tales como las artes en sus siete dimensiones, como recurso y fin en sí mismas, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado; creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática; uso del diálogo creando pensamientos compartidos, desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo, desarrollar la imaginación, la innovación, despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje; recreación de una inmersión lingüística y cultural total a través del uso de los medios tecnológicos y personales a su alcance, tales como el establecimiento de relaciones inter-centro, música actual y tradicional, representaciones teatrales, rimas, trabalenguas, juegos populares y típicos, degustación de gastronomía tradicional, lectura de libros en la lengua extranjera, visionado de cortos y largometrajes relativos a la lengua y cultura a la que nos referimos o la emulación de las artes más representativas de dicha cultura a través de la pintura o escultura.

Es importante señalar que los aprendizajes reflejados en este currículo contribuyen a la adquisición de los aprendizajes fundamentales, así como al desarrollo de las competencias de manera decisiva debido



a su carácter eminentemente procedimental, ya que atienden más a cómo el alumnado debe utilizar dichos aprendizajes que al tipo de aprendizaje específico que este debe emplear. Asimismo, los contenidos del currículo son comunes para todos los niveles. En consonancia con lo expuesto, corresponde al último nivel de concreción curricular la toma de decisiones oportunas en cuanto a la distribución por niveles de los aprendizajes y contenidos establecidos por etapas, atendiendo a las necesidades, características e intereses particulares del grupo de alumnado concreto al que va referido. Igualmente, el enfoque metodológico adoptado corresponde a cada docente, así como la organización de los materiales didácticos seleccionados para la puesta en práctica en el aula y para el trabajo autónomo y reflexivo del alumnado.

Los aprendizajes del currículo del área de Segunda Lengua Extranjera han sido seleccionados tomando como referencia aquellos que más directamente contribuyen a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al éxito en de las competencias, en particular la Competencia lingüística, de modo que todos ellos reflejan los aspectos fundamentales para su correcta adquisición y desarrollo. La organización de estos aprendizajes en los distintos componentes anteriormente señalados consolida y favorece este enfoque basado en la acción que persigue un desarrollo integral del alumnado como persona. Los aprendizajes presentes en este currículo deben contribuir al logro de todos y cada uno de los criterios de evaluación aquí señalados. Es decir, que el conjunto de contenidos de cada dimensión debe trabajarse desde cada uno de los criterios que aparece en dichas dimensiones.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Orientaciones generales

Esta programación no pretende decantarse por metodologías específicas, pues que considera que estas han de depender de los protagonistas y del contexto concreto en el que se desarrolle el aprendizaje. Se opta por la adopción de metodologías variadas, abiertas y consonantes con los principios básicos que facilitan la adquisición de una segunda lengua extranjera en el contexto educativo. La Segunda Lengua Extranjera debe convertirse en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas en el vehículo por excelencia de comunicación dentro y fuera del aula, tanto en la comunicación entre docentes y discentes, como entre en alumnado, en todo aquello referente a la búsqueda, adaptación, creación y uso del material didáctico (rutinas diarias, lenguaje de aula, materiales seleccionados, situaciones de aprendizaje y de comunicación diseñadas...). Además, el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecue a sus necesidades y atienda a sus expectativas y se vincule a sus conocimientos



previos a los gustos propios de estas edades. Igualmente es oportuno el diseño situaciones de aprendizaje e interacciones de la lengua a partir de temas de interés para el alumnado receptor, suponiendo estas un objetivo asumible para sus características y capacidades. Del mismo modo, es conveniente el fomento del conocimiento no sólo de la lengua sino también de la cultura asociada a esta, haciendo especial hincapié en el respeto hacia ellas y en la reflexión sobre el propio aprendizaje y la autoevaluación.

La *dimensión del alumnado como hablante intercultural* en el que se basa este currículo implica la elección de los métodos y herramientas más apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: libros y literatura tradicional y actual, música, gastronomía, juegos populares, películas y obras de teatro, intercambios con otras instituciones y centros, folletos, facturas, trípticos y otros elementos, *realia*...

La *dimensión del alumnado como agente social*, como individuo que recibe, produce e interactúa, supone apostar por metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras.

Por su parte, la *dimensión del alumnado como aprendiz autónomo* requiere metodologías abiertas que hagan de éste el principal conductor de su propio aprendizaje, siendo la figura docente ante todo una guía, un apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y plataformas de aprendizaje digitales y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados.

Finalmente, la *dimensión del sujeto emocional* invita al uso de metodologías descritas anteriormente y de recursos que fomenten el aspecto emocional del individuo de una manera lúdica y atractiva, teniendo especial importancia las diferentes artes representativas de la cultura y lengua propia de estudio para el acercamiento y respeto a la misma y para el desarrollo integral de la persona, como el disfrute y aprendizaje a través de la música, la danza, la literatura infantil, el teatro, las obras pictóricas, escultóricas o arquitectónicas, la gastronomía o el cine.

La aceptación y conocimiento del individuo por sí mismo es la base para el respeto y conocimiento de las demás personas, entendidas estas como individuos y como pueblo. Según los principios en los que se fundamentan estas cuatro dimensiones, en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje se debe perseguir la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje autónomo y guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo donde coexistan las diferentes actividades, el uso de diferentes herramientas físicas y digitales que posibiliten la interacción y que fomenten la autonomía del alumnado, diseñando preferentemente situaciones en las que éste tenga que planificar su propio trabajo, tomar decisiones,



negociar aspectos relativos a la organización del aula y grupo o a la selección de las tareas o recursos, no olvidando la inclusión de actividades autoevaluadoras para potenciar la reflexión de los aprendizajes, en el caso de alumnado, y de la marcha de las diferentes situaciones de aprendizaje y de la programación en el caso de los docentes.

4.2. Agrupamiento del alumnado y organización de la clase

En el aula se pueden dar diferentes *tipos de agrupamientos* dependiendo del tipo de actividad que se realice y, sobre todo, del objetivo que se quiera conseguir, ya que cada tipo de agrupamiento favorece un determinado tipo de aprendizaje. Por tanto, a lo largo del curso y en la planificación de las actividades, se deben contemplar diferentes agrupamientos del alumnado. Dicha organización debe:

- Favorecer la interacción del maestro o maestra con los alumnos/as y la de éstos/as entre sí.
- Fomentar el aprendizaje de cooperación entre iguales.
- Promover la autonomía de los alumnos y alumnas.
- Estar basado en principios de heterogeneidad y homogeneidad dependiendo de las características del alumnado, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de factores que influyen en el centro y en el aula.

Se tendrán en cuenta, diferentes formas de interacción a la hora de planificar la clase:

- En gran grupo: planificación del trabajo, exposiciones, lecturas, canciones, tareas en las que una persona (profesor/a o alumno/a) dirige o informa, valoración y evaluación de los grupos etc.
- En pequeño grupo: elaboración y presentación de trabajos, juegos.
- En parejas: elaboración y presentación de trabajos para los que son necesarias sólo dos personas. Corrección mutua, valoración y evaluación. Juegos y fichas conjuntas.
- Individualmente: Trabajos previos a los del grupo, en los que se requiere la aportación individual. Trabajos de autoevaluación, etc.

Los diferentes tipos de agrupamientos, permiten a la persona especialista, por un lado observar la actuación de cada uno/a de sus alumnos/as en las diferentes situaciones, y por otro intervenir de forma diferenciada respecto a las necesidades de cada alumno/a.

En la planificación deben tenerse en cuenta desde el principio, en la medida de lo posible, las aportaciones del alumnado. Es importante que puedan participar en la toma de decisiones sobre el trabajo a realizar y la forma de organizar las tareas y su desarrollo, a fin de que no sólo aumente su nivel de implicación en la marcha de la clase en general, sino en su mismo proceso de aprendizaje, entendiendo el porqué de



las tareas propuestas y responsabilizándose del proceso autónomo de construcción del conocimiento.

En cada sesión un niño o niña del grupo desempeñará la labor de “ayudante” o *Helfer*; podría ser (si se diera el caso) la misma persona que desempeñe esa función ese mismo día en el aula, durante las clases de otras áreas. Sus funciones irán aumentando paulatinamente a lo largo de los cursos: reparto de material, formación de grupos, etc.

La *distribución del espacio* clase es general suele ser dificultosa por la falta de espacio en casi todas las aulas. Así mismo, muchas veces dicha distribución está supeditada a la distribución que hace el tutor del aula. En dicho caso se intenta no cambiar dicha distribución pues dicho tutor/a ha hecho dicha distribución por un motivo en concreto.

Así, la idea es adaptarse a las a las diferentes aulas para no interferir en el buen funcionamiento del aula.

Cada aula dispondrá de un rincón de Alemán, donde el alumnado irá colgando sus trabajos y donde estarán colgadas las normas de la clase así como las fórmulas principales de comunicación en el aula. Estará identificada con una bandera y mapa del país.

El alumnado de primer y segundo ciclo de primaria dispone de *dos sesiones semanales de 55 minutos* dedicados al aprendizaje de la segunda lengua extranjera.

4.3. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo y contexto concreto de aplicación, pertinentes para las tareas programadas, respetuosos con los diferentes ritmos de aprendizaje y que operasen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y una actitud empática hacia la lengua objeto de estudio y su cultura. Las TIC deben indiscutiblemente estar presentes en el diseño de las situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera, pues por sus características permiten el acceso inmediato y real a lenguas diferentes y culturas lejanas, fomentando el uso del lenguaje oral y escrito, la adquisición de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas. No debe olvidarse, igualmente, que los diferentes materiales y recursos utilizados para el acercamiento a las convenciones y características de la lengua y cultura de una segunda lengua extranjera deben adaptarse al estilo de aprendizaje de cada alumno y alumna, siendo indispensable el manejo de recursos y materiales variados adecuados a los diferentes niveles y estilos de aprendizajes que demanda la diversidad en el aula, dando cabida tanto a los estilos de



aprendizaje auditivos, visuales o sensoriales, así como a las características propias del grupo-clase o a sus intereses y gustos personales de su edad madurativa o de la época en la que viven (juegos tradicionales y digitales acordes con la temática a tratar, poesías, trabalenguas, canciones tradicionales o de actualidad, cuenta-cuentos, periódicos, revistas juveniles, folletos informativos reales o adaptados, *realia* en formato papel o digital, largometrajes, cortometrajes, teatro, danzas, yincanas, actividades complementarias en segunda lengua extranjera dentro y fuera del centro escolar (museos, entornos naturales, cine...), recursos digitales (plataformas sociales seguras y cerradas, presentaciones informáticas, programas de intercambio y correspondencia escolar; video-conferencias, *wikipedias...*), etc.

La metodología aplicada será el *enfoque por tareas*, donde la programación y toda la actividad del aula se organiza a partir de tareas que realizará el alumnado usando la lengua extranjera como forma receptiva y productiva. Por lo tanto, el contenido lingüístico queda subordinado a las tareas, y se desarrollará según las necesidades de comunicación determinadas por las tareas que se realizarán cada día en el aula.

Las características principales de las tareas son:

- Tienen como finalidad la comunicación, ya sea la interpretación o la producción de significados de forma oral o escrita.
- Tienen objetivos a corto plazo, lo cual crea y mantiene la motivación del niño/a y ayuda a desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje de una lengua extranjera.
- Tienen objetivos que se especifican a través de verbos de acción (cantar, elaborar, escribir, jugar, dramatizar), no a través de términos gramaticales o listas de vocabulario que no son de utilidad para estructurar la construcción de nuevos conocimientos en el alumnado.
- Permiten una programación en espiral, que facilita el desarrollo de capacidades comunicativas y de conocimientos lingüísticos.
- Incluyen todo tipo de apoyo no verbal, a través de imágenes, mímica, etc. que pueda facilitar la comprensión, así como períodos breves durante los cuales se centra la atención del alumnado en algún aspecto fonológico, léxico, gramatical o funcional que se considere esencial para llevar a cabo satisfactoriamente la tarea que se está realizando.
- Se agrupan en conjuntos interrelacionados y coherentes, normalmente alrededor de un tema, constituyendo una unidad didáctica cuya duración no debe ser demasiado prolongada.

Hallo Anna neu 1

Programación LOMCE



En las orientaciones didácticas para primaria, se define la finalidad del aprendizaje de una lengua extranjera como “la adquisición de una competencia comunicativa en su sentido más amplio”. La organización del trabajo en el aula mediante tareas facilita la consecución de este objetivo, subrayando la idea de que una lengua es un instrumento de comunicación.

El aprendizaje de una lengua extranjera en primaria debe ser entendido como una etapa de sensibilización a la lengua y a la cultura más que de sistematización de un sistema lingüístico. Una etapa que crea una actitud positiva hacia el aprendizaje de otra lengua, enriqueciendo la experiencia de los niños y niñas y ayudando a su formación integral, ampliando sus capacidades comunicativas y desarrollando actitudes tales como la tolerancia y la aceptación de la diferencia.

A lo largo del curso, se proponen el uso de toda una serie de rutinas, que además de servir para poner al alumnado en contacto con el idioma, permiten introducir unos aspectos lingüísticos de forma contextualizada. Estas rutinas se iniciarán con la canción del saludo, reconocimiento del día de la semana y meteorología del día.

De igual modo, se sigue un planteamiento cíclico de los contenidos, donde hay aspectos que se van reciclando para favorecer el aprendizaje significativo del alumnado.

El material de Hallo Anna 1 para el alumnado consta de un libro de texto (Lehrbuch) y uno de actividades (Arbeitsbuch). En el libro de texto vienen además dos CD, donde se incluyen todos los audios y canciones de las diferentes unidades del libro. Las lecciones incluidas en el libro son las siguientes:

- Unidad 0: Hallo, ich bin Anna
- Unidad 1: Guten Morgen, guten Tag
- Unidad 2: Meine Klasse
- Unidad 3: Ich mag Salat
- Unidad 4: Eins, zwei, drei
- Unidad 5: Rosa, lila, violett
- Unidad 6: Mein Stift und meine Maus
- Unidad 7: Oma, Opa und ich
- Unidad 8: Wir lernen und spielen

Cada capítulo consta de ocho páginas, donde de forma lúdica y muy visual se presenta el vocabulario, situaciones y estructuras comunicativas muy básicas.

A parte, el libro dispone de unos temas extra para trabajar días especiales, como el cumpleaños, la Semana Santa o las Navidades, así como también de un texto teatral para ser trabajado y representado.



Para el profesor/a existe el libro digital, así como el manual del profesor/a, donde hay hojas de trabajo para fotocopiar y reforzar los diferentes contenidos tratados en el libro.

4.4. Uso de las TIC

Uno de los preámbulos de la LOMCE defiende el uso de las TIC desde los primeros niveles en educación primaria. Para ello, desde el centro educativo, se promueve el uso de las pizarras digitales en el aula, donde se proyecta el libro digital (Lehrbuch), así como el de ejercicios (Arbeitsbuch) escaneado para hacer la corrección grupal. Asimismo, se realizan actividades interactivas tipo juegos, memory, canciones etc. en la misma, proporcionando los enlaces correspondientes de las páginas web al alumnado para poder visualizarlo en casa.

V. TEMPORALIZACIÓN

Primer Trimestre

- Actividad inauguración del rincón de alemán. Elaboración bandera en gran grupo, localización en el mapa y construcción grupal de las normas.
- Einstiegslektion: Hallo, ich bin Anna
- Lektion 1: Guten Morgen, Guten Tag
- Actividades Otoño: Flashcards, Blätter Lied, Baum.
- Lektion 2: Meine Klasse
- Actividades de Halloween (31 de octubre)
- Actividades Sankt Martin: (11 noviembre)
- Lektion 3: Ich mag Salat
- Actividades Navidad: Advents Kalender, Actividades Sankt Nikolaus, Villancico en Festival de Navidad.

Segundo Trimestre

- Lektion 4: Eins, zwei, drei.
- Actividades de Carnaval
- Lektion 5: Rosa, lila, violett.



- Actividades de Semana Santa : Osterhase un Ostereier

Tercer Trimestre

- Lektion 6: Mein Stift und meine Maus.
- Lektion 7: Oma, Opa und ich.
- Lektion 8: Wir lernen und spielen.
- Actividades Verano
- Festival Fin de Curso (finales de junio)

VI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a las necesidades individuales del alumnado de nuestra clase, tendremos en cuenta el principio de inclusión que defiende la LOMCE, así como la Orden del 13 de Diciembre de 2010. Se tendrán en cuenta los estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, capacidad de aprendizaje y conocimientos previos.

6.1. Actividades de refuerzo y ampliación

Las actividades de refuerzo se plantean para el alumnado que tiene dificultades para alcanzar los contenidos mínimos del área, mientras que las de ampliación serán para aquellos/as que terminan las actividades antes, o son de origen alemán.

Las actividades de refuerzo y ampliación aparecen al final de cada unidad, en el apartado de unidades didáctica, y serán utilizadas en función del ritmo de las sesiones y del propio alumnado.

6.2. Programa de refuerzo

El programa de refuerzo que contemple el centro podría consistir en una sesión o dos, quizá en horario de tarde. En dichas clases, se cita al alumnado que tiene dificultades en alcanzar los contenidos mínimos, así como el alumnado que se incorpora nuevo durante el curso.



VII. EVALUACIÓN

7.1. Tipos de evaluación

Los dos principales decretos de las Comunidades Autónomas consultadas para este apartado, son el Decreto 89/2014, por el que se establece el currículo de la educación primaria en Canarias, y la Orden de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.

7.2. Evaluación del proceso de aprendizaje

Centrándose en el proceso de aprendizaje, los elementos a evaluar por el docente serán las competencias clave, los criterios de evaluación y los contenidos. Para la evaluación de estos elementos curriculares, se usarán como referentes los estándares de aprendizaje evaluables, que son una concreción de los criterios de evaluación, y se han desarrollado en el punto 3.6 de esta programación. En la actual ley, se dice que en la evaluación se tendrá en cuenta el progreso del alumno/a en el conjunto de las áreas.

La evaluación será continua, y consistirá en que el alumnado consiga los objetivos propuestos; teniendo siempre en cuenta las necesidades que presenta cada niño/a. Se distinguen tres momentos (cuándo evaluar) siguiendo la metodología de Zabalza, 1995, y, por lo tanto, tres tipos de evaluación: inicial, continua y final.

- **Evaluación inicial:** tiene como finalidad conocer cuál es el punto de partida, es decir, los conocimientos previos. Se llevará a cabo a principio de curso, cuando llega un alumno/a nuevo al centro y cada vez que se comienza un nuevo aprendizaje.
- **Evaluación continua:** es la que se realiza durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para localizar las dificultades cuando aún hay posibilidad de solucionarlas. De forma continua el docente utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades del alumnado y de su propia práctica educativa, con el fin de ajustar la intervención educativa para que se estimule el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final o sumativa:** en determinados momentos se procederá a realizar una estimación global del avance de cada alumno/a y de la práctica docente. El resultado de la evaluación no



puede depender de esta última fase, sino que será integral, extrayéndose de la evolución de cada alumno/a y de su trabajo durante el proceso. La evaluación final tiene como objetivo principal la calificación del alumnado y la valoración del proceso educativo, del programa desarrollado, de cada a su mejora para el período académico siguiente.

Existen otros tipos de evaluaciones según diferentes criterios:

- *Según la referencia:*
 - Evaluación criterial: se compara el progreso del alumno/a con respecto a su evaluación inicial.
 - Evaluación normativa: el referente de comparación para el alumno/a es el nivel general de un grupo normativo determinado (grupo-clase, estadísticas...)
- *Según su extensión:*
 - Evaluación global: pretende abarcar un conjunto, por ejemplo, contemplar en conjunto todas las áreas del currículo.
 - Evaluación parcial: estudiar determinados componentes o dimensiones de la totalidad, por ejemplo, de un elemento del currículo en particular.
- *Según los distintos agentes evaluadores:*
 - Evaluación interna: es llevada a cabo por los participantes en el proceso que se evalúa. Puede ser: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación
 - Evaluación externa: se produce cuando los agentes evaluadores no han participado en el proceso de enseñanza-aprendizaje (pruebas de evaluación externa de la Consejería de educación).

Otros criterios de evaluación

- **Pronunciación.** Se pretende comprobar si los alumnos han asimilado el sistema fonológico del inglés, fonemas, ritmo y entonación, y si son capaces de usarlo tanto en la comprensión como en la producción de mensajes sencillos, contextualizados y familiares.
- **Asimilación del nuevo vocabulario.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprender y utilizar de manera adecuada el vocabulario y expresiones léxicas objeto de aprendizaje. La asimilación del léxico se comprobará siempre en situaciones contextualizadas y familiares para los alumnos.



- **Participación en la clase.** Se evalúa, mediante la observación del comportamiento de los alumnos, si participan de forma constructiva en las situaciones de comunicación propias de la clase, respetando las normas que permiten el intercambio comunicativo.
- **Trabajo cooperativo.** Se evalúa, mediante la observación del comportamiento de los alumnos, si participan de forma constructiva en las actividades del grupo, colaborando con su trabajo al desarrollo armónico del aprendizaje en el aula.
- **Trabajo individual.** Se evalúa, mediante la observación del comportamiento de los alumnos, cómo realizan su trabajo individual en cuanto a corrección en el contenido y a esmero en la presentación, así como si finalizan sus tareas en el tiempo previsto.
- **Interés por aprender.** Se pretende constatar si el alumno manifiesta interés por progresar en su aprendizaje y curiosidad por conocer cosas nuevas, si presta atención en clase, si hace preguntas o si consulta dudas.
- **Respeto por los demás.** Se evalúa si los alumnos manifiestan respeto por sus compañeros y profesores, escuchando sin interrumpir, respetando el turno de palabra y apreciando las ideas y opiniones de los demás.
- **Utilización de las formas de cortesía.** Se pretende constatar, mediante la observación directa, si los alumnos utilizan en la comunicación en alemán las formas de cortesía que van aprendiendo y las incorporan a la rutina normal de la clase.

7.3. Evaluación del proceso de enseñanza

La actuación docente es uno de los factores fundamentales de la calidad de un centro educativo (conjuntamente con la gestión directiva y los recursos disponibles). La evaluación de la actuación del profesorado deberá inscribirse en el marco de la evaluación del centro educativo en su totalidad.

La participación docente en el proceso de definición de la evaluación aumentará la motivación del profesorado, que sabrá mejor lo que la organización necesita de su trabajo. En este sentido, también se debe hacer partícipe al profesorado de los resultados de la evaluación. Resulta imprescindible para gestionar la calidad docente, pero también facilita el establecimiento de un sistema de promoción del profesorado, permite detectar necesidades de formación y fomenta una cultura de orientación al estudiante y mejora continua.

Para ello podemos utilizar diversas técnicas como pueden ser: cuestionarios de evaluación personal y reflexiva, cuestionarios para conocer el grado de satisfacción de los alumnos/as o sus padres/madres o tutores legales, estadística de los resultados escolares...

El Centro dispondrá de cuestionarios de autoevaluación y evaluación externa del profesorado.



7.4. Instrumentos de evaluación

1. Controles escritos de evaluación inicial al comienzo del ciclo.
2. Controles orales o escritos de cada unidad didáctica.
3. Fichas diversas sobre aspectos concretos.
4. Registro de valoración de los distintos apartados: vocabulario, estructuras, pronunciación, etc
5. Registro de las respuestas orales, de la participación activa en la clase y de la actuación del alumno/a en la pizarra.
6. Registro de valoración del orden y presentación de cuadernos y trabajos.
7. Registro de valoración de la actitud y el comportamiento.

7.5. Criterios de calificación

La calificación numérica en la evaluación del alumnado se ceñirá al siguiente baremo:

- Controles de las lecciones y Fichas escritas específicas (50%)
- Control oral de vocabulario y estructuras (10%)
- Trabajo individual del alumno/a en clase y en casa (5%)
- Trabajo cooperativo (5%)
- Participación activa en la clase (5%)
- Actitud y conducta (10%)
- Orden y limpieza en cuadernos y trabajos (5%)
- Expresión oral (10%)

VIII. UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 0: Einstiegslektion: Hallo, ich bin Anna

OBJETIVOS

- Presentar y conocer a los personajes del libro
- Comprender y utilizar el saludo y la despedida.
- Aprender a presentarse y preguntar por el nombre de otra persona.
- Escuchar y aprender la canción del saludo: "Guten Tag"
- Establecer unas rutinas que favorezcan el aprendizaje.



CONTENIDOS:

a. VOCABULARIO/ ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- Ich bin... Und du?
- Hallo
- Guten Morgen!
- Guten Tag!
- Tschüss
- Auf Wiedersehen!

b. LENGUAJE RECEPTIVO

- Wir lernen Deutsch zusammen!
- Das ist einfach wunderbar!
- Deutsch ist cool und genial!
- Deutsch ist international!

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral de los saludos y despedidas básicos. Interacción básica en la presentación de un compañero/a. Expresión oral y escrita de la canción del saludo.

CSC: trabajo en equipo para la elaboración de comics.

CEC: Valoración y respeto por el nuevo idioma y cultura presentado.

MATERIALES

- Flashcards: Anna y saludos del día (mañana y tarde)
- Audio CD1

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA)

- Comic: con revistas hacer los saludos y despedidas.
- Canción del saludo: escribirla y colgarla en el rincón.

Unidad 1: Guten Morgen, guten Tag

OBJETIVOS

- Aprender las estructuras del saludo y despedida en función del momento del día.

Hallo Anna neu 1

Programación LOMCE



- Presentarse
- Preguntar el nombre a otra persona.

CONTENIDOS:

a. VOCABULARIO/ ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- Ich bin...Und du?
- Hallo.
- Guten Morgen.
- Guten Tag
- Guten Abend
- Tschüss
- Auf Wiedersehen
- Ja/Nein

b. LENGUAJE RECEPTIVO

- Aaaaa!
- Ooooo!
- Mmmmmm!
- Nanu!
- Ojeeeee!
- Ok
- Toll!!
- Hurra!

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral de los saludos y despedidas según momento del día. Interacción básica en la presentación de un compañero/a.

CSC: trabajo en parejas para el role-playing, resolución pacífica de conflictos.

CEC: conocimiento y uso de las fórmulas de cortesía en la cultura alemana.

CD: reconocimiento de youtube como fuente de información para canciones infantiles.

MATERIALES:

- Audio CD1, Flashcards saludos, marionetas de animales.

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA)

- Role-playing de situaciones de saludos y despedidas.
- Vídeo youtube saludos diferentes momentos del día:

<https://www.youtube.com/watch?v=sz8EPQYEd7>



Unidad 2: Meine Klasse

OBJETIVOS:

- Presentar a diferentes personas
- Decir las personas que están y no están ese día en clase.

CONTENIDOS:

a. VOCABULARIO

- Ich, Du.
- Da
- Nicht da
- Jetzt
- Danke/bitte

b. ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- Das ist....
- Das sind....
- ... ist/sin da.
- ... ist/ sind nicht da.
- Wer ist das?
- Richtig.
- Falsch.
- Du bist dran.
- Jetzt sind wir alle da.

c. LENGUAJE RECEPTIVO

- Danke.
- Alles klar.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral de las personas que faltan a clase este día. Comprensión y expresión de la canción de los días de la semana.

CSC: respeto de las normas en el juego “Wer ist nicht da?”.

Hallo Anna neu 1

Programación LOMCE



MATERIALES:

- Audio CD1, Poster de Anna y sus compañeros/as de clase, Dado, Mascota y Flashcards de animales.

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA)

- Canción de los días de la semana.

Unidad 3: Ich mag Salat

OBJETIVOS:

- Nombrar diferentes alimentos
- Hablar sobre las comidas favoritas
- Preguntar por la comida y bebida favorita

CONTENIDOS:

a. VOCABULARIO

- | | |
|--------------|---------------|
| - Ananas | - Pizza |
| - Schinken | - Spinat |
| - Brot | - Marmelade |
| - Tomaten | - Milch |
| - Bananen | - Kuchen |
| - Limonade | - Orangensaft |
| - Kakao | - Salat |
| - Schokolade | |

b. ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- Ich mag...Und du?
- X mag....
- Das mag ich.
- Das mag ich nicht.
- Ja/Nein
- Ich auch/Ich nicht
- Toll!

Hallo Anna neu 1

Programación LOMCE



- Mmmmmmm

b. LENGUAJE RECEPTIVO

- Ich bin (so) satt.
- Wer mag...?
- Lecker.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral de lo que le gusta y no le gusta en cuanto al vocabulario básico de comida y bebida. Interacción básica haciendo preguntas sobre gustos en relación al tema.

CSC: trabajo en equipo para la elaboración de las recetas.

CEC: Valoración y respeto por la comida tradicional de Alemania.

AA: planificación y organización previa del recetario por parte de los miembros del equipo.

MATERIALES: catálogos con fotos de alimentos, flashcards del tema (20 y 2), dado y lápices de colores.

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA)

- Elaborar un recetario grupal con recetas simples, utilizando como imágenes las de los catálogos de supermercado.

Unidad 4: Eins, zwei, drei

OBJETIVOS

- Contar del 1 al 12.
- Responder a operaciones simples
- Preguntar y responder por la edad.
- Aprender una canción de números.

CONTENIDOS:

a. VOCABULARIO

- Eins - Sieben
- Zwei - Acht
- Drei - Neun

Hallo Anna neu 1

Programación LOMCE



- Vier - Zehn
- Fünf - Elf
- Sechs - Zwölf

b. ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- Ich habe...
- Bingo!
- ... plus... ist
- Gewonnen!
- Du bist dran.
- Nummer...ist...
- Wie alt bist du?
- Ich bin....

c. LENGUAJE RECEPTIVO

- Wie viel(e) siehst du/hast du?
- Klatschen, stampfen, springen, winken
- Bitte komm (und tanz mit mir)
- Alle haben mitgemacht!
- Ich bin weg!

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral de los números del 1 al 10.

CMCT: identificación de los números del 1 al 10, resolución de sumas sencillas.

CSC: elaboración de normas para el Bingo.

CD: conocimiento del youtube como fuente de información para canciones infantiles.

MATERIALES: flashcards de números, dado, capítulo de Peppa Pig

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA)

- Vídeos youtube números: Peppa Pig (<https://www.youtube.com/watch?v=jTfxipcpwEw>) y números-globo (https://www.youtube.com/watch?v=TYAX8VW-G_c)
- Elaborar los números del uno al diez en plastilina y colgarlos en el rincón de alemán.



Unidad 5: Rosa, lila, violett

OBJETIVOS:

- Nombrar los colores básicos
- Nombrar y preguntar por el color favorito.

CONTENIDOS:

a. VOCABULARIO

- | | |
|-----------|------------------------|
| - Rot | - Rosa |
| - Blau | - Lila |
| - Grün | - Orange |
| - Gelb | - Violett |
| - Grau | - Meine Lieblingsfarbe |
| - Schwarz | - Malen |
| - Weiss | - Mischen |
| - Braun | |

b. ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- Ich sehe...
- Ich habe...
- Ich mag...
- Nummer... ist...
- Was ist hier?
- Das ist...und das ist auch...
- ... ist meine Lieblingsfarbe

c. LENGUAJE RECEPTIVO

- Ich sehe was, was du nicht siehst...
- Ich nehme....
- Ich mische...und dann habe ich

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral de los colores. Interacción preguntas y respuestas básicas para el color favorito.

Hallo Anna neu 1

Programación LOMCE



CSC: respeto por las normas y turnos en el uso de la PDI por parte del gran grupo, así como en el juego del memory por parejas.

CD: manejo de la función interactiva de la Pizarra Digital (memory interactivo)

AA: planificación y juego adecuado del memory por parejas.

MATERIALES: audio CD1, flashcards, memory, lápices de colores.

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA)

- Juego vídeo youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=3ehbv6aA8Tg>
- Memory Farben interactivo.
- Elaborar un arco iris de colores grupal y colgarlo en el rincón.

Unidad 6: Mein Stift und meine Maus

OBJETIVOS

- Nombrar y describir el material escolar
- Aprender una canción sobre el tema.

CONTENIDOS:

a. VOCABULARIO

- | | |
|-------------|---------------|
| - Bleistift | - Schultasche |
| - Kuli | - Buch |
| - Ball | - Heft |
| - Puppe | - Lineal |
| - Maus | - Spitzer |

b. ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- Das ist mein/e...
- Das sind mein/meine...dein/deine...
- Mein/meine ist...
- Wo ist dein/e...?
- Was ist blau?



c. LENGUAJE RECEPTIVO

- Komm!
- Entschuldige
- Für die Schule
- Nett

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral del vocabulario de material escolar. Comprensión y expresión oral del Der, die, das RAP.

CSC: respeto de los turnos e indicaciones para cantar el rap.

SIE: aportación de ideas para la grabación del rap.

CD: conocimiento del funcionamiento de la grabadora del teléfono móvil y localización en la página web del cole del podcast colgado.

MATERIALES: Audio CD2, material escolar, pelota, muñeca, pañuelo, dado.

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA)

- Dibujar su propia mochila para hacer una exposición de mochilas de la clase en el rincón de alemán.
- Grabar un podcast con el rap y colgarlo en la página web del colegio.

Unidad 7: Oma, Opa und ich

OBJETIVOS:

- Nombrar y presentar a los miembros de la familia.
- Preguntar por miembros de la familia.

CONTENIDOS:

a. OCABULARIO

- Mutter - Schwester
- Vater - Bruder
- Oma - Hund
- Opa - Katze



b. ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- Das ist mein/meine
- Das ist dein/deine...
- Das ist Annas...
- Mein/Meine... mag...
- Wer ist das?
- Und jetzt du!

c. LENGUAJE RECEPTIVO

- Oper und Ballett
- Er bellt und wedelt mit dem Schwanz

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral de las personas que conforman una familia

CEC: Valoración y respeto por los diferentes tipos de familia presentados.

AA: uso de los recursos adecuados y necesarios para la elaboración del árbol genealógico.

CD: conocimiento de una aplicación informática para hacer mapas mentales, utilizado en este caso para la elaboración del árbol genealógico.

MATERIALES: Flashcards de la familia, Audio CD2, Dado, Fotos propias de la familia

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA):

- Árbol genealógico: a través de la aplicación (popplet.com) o de forma tradicional en papel.

Unidad 8: Wir lernen und spielen

OBJETIVOS:

- Nombrar las acciones más comunes dentro del aula
- Expresar agrado y desagrado
- Preguntar por comida y bebida favorita.



CONTENIDOS:

a. VOCABULARIO

- Lernen - Singen
- Rechnen - Spielen
- Schreiben - Toll
- Malen - Prima
- Lesen - Spitze
- Turnen - Blöd

b. ESTRUCTURAS COMUNICATIVAS

- ...ist toll!
- ...ist blöd!
- Ich mag...
- Das mag ich-
- Das mag ich nicht
- Das ist einfach toll/prima/spitze

c. LENGUAJE RECEPTIVO

- (Ich habe) keine Lust
- Da habe ich Lust!
- Komm, wir...

COMPETENCIAS BÁSICAS

CL: comprensión y expresión oral de las acciones más habituales en la vida diaria de un niño/a.

Expresión oral de agrado y desagrado así como de comida y bebida favorita.

SIE: Escenificación adecuada en el juego de mímica.

CSC: respeto por las normas de los diferentes juegos realizados.

MATERIALES: flashcards, Audio CD2, dados

ACTIVIDADES ADICIONALES DE REFUERZO Y AMPLIACION (TIEMPO EXTRA)